La Comisión Europea necesitará del Parlamento Europeo para pagar a los afectados por el veto ruso con la reserva de crisis

Noticias
La CE decidió que los 344 millones de euros para financiar las medidas de ayuda destinadas a compensar a los productores afectados por el veto ruso se financiarán con cargo a la reserva de crisis.

La posibilidad de que la Unión Europea (UE) recurra a la reserva de crisis para compensar a los productores afectados por el veto ruso, que plantea la Comisión Europea, deberá ser respaldada por el Consejo y el Parlamento Europeo, cuando aborden el cierre del presupuesto para 2015 a finales de este año.

En concreto, la Comisión Europea decidió en una reunión sobre el presupuesto de 2015, el pasado 15 de octubre, que los 344 millones de euros para financiar las medidas de ayuda destinadas a compensar a los productores afectados por el veto ruso se financiarán con cargo a la reserva de crisis, según fuentes europeas.

Esto significa que, **de cara al próximo año, la reserva solo contará con 88 millones de euros**, ya que el instrumento dispone de un presupuesto anual de 432 millones.

El comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, había dejado claro en reiteradas ocasiones que confiaba en utilizar los fondos del presupuesto europeo para financiar esas medidas, pese a lo cual la CE acordó al final recurrir a la reserva de crisis.

No obstante, **la decisión necesita del respaldo del Consejo y el Parlamento Europeo, que abordará este asunto coincidiendo con las discusiones sobre el cierre del presupuesto comunitario para 2015**.

Redacción